



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA PETACA CON DISPOSITIVO AUTOMATICO PARA LIAR CIGARRILLOS", a favor de Doña Marcelina Ferretjans Oliver, domiciliada en Barcelona, calle Cruz Cubierta, nº 135, 1º, 2º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una petaca con dispositivo automático para liar cigarrillos.

- La característica del modelo consiste en constituir una petaca de cualquier forma, tamaño y material, presentando la
5. tapa y fondo articulados en bisagra u otro medio, teniendo la la tapa, en su reverso, o sea hacia adentro, el dispositivo liador del pitillo, que consiste en una lámina flexible de lona, tejido de goma, goma, o material adecuado, cuya lámina es rectangular según demanda la dimensión del cigarrillo y está sostenida por sus dos cabeceras, superior e inferior, por sendas
10. varillas; una de ellas, la superior, es separable a voluntad de su asiento en la tapa, y la inferior es fija a la zona de la tapa, próxima y paralela al eje de bisagra.

- La tapa, en la zona opuesta a la bisagra, presenta una
15. ventana rectangular, adecuada para dar paso a un cigarrillo con

174 63



feccionado.

El automatismo de este sistema consiste en que, una vez depositados en la lámina flexible el papel y el tabaco, basta cerrar la petaca para que el cigarrillo aparezca ya liado en la ventana de la referida tapa.

5.

La razón de este funcionamiento está en que, bajo la lámina flexible, se va desplazando un rodillo, que es el elemento que provoca el liado, cuyo rodillo es loco en un eje giratorio en los lados de la caja, pero que su parte coaxial, con el rodillo, camina por unas ranuras sinusoidales de que van provistas dos pestañas laterales de la tapa. La ondulación de este movimiento del rodillo es causa del liado y expulsión del cigarrillo.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

la figura 1ª representa la petaca abierta, vista en perspectiva, mostrando desprendida la lámina de arrollamiento y quedando visible el rodillo liador;

20.

la figura 2ª muestra, también en perspectiva, la petaca abierta, en disposición de funcionar; y

la figura 3ª indica, en perspectiva, la última fase del liado al cerrar la petaca, asomando el cigarrillo por la ventana de la misma.

25.

El modelo consta de caja o fondo -1- y tapa -2-, articulados en bisagra o similar -3-. En la tapa -2- se halla practicada una ventana -4-, para salida del cigarrillo confeccionado.

30.



5. En los laterales internos de la tapa están unas pestañas o gualderas -5- y -6-, ranuradas según una abertura sinusoidal -7-, por la cual caminan los codos -8- y -9- del alambre soporte del rodillo liador -10-. Este alambre, doblado en U invertida, tiene sus extremos giratorios en cojinetes, situados en ambos lados -11- y -12- del fondo -1- de la petaca.

10. Montado sobre la varilla fija -13- se halla la tela, goma o similar -14-, de forma rectangular y floja, cuya otra cabecera se une o cose a una varilla móvil -15-, cuyos extremos encajan en los cojinetes o huecos -16- de ambos lados de la tapa -2-.

El cigarrillo C, ya terminado, sale al exterior de la tapa tan pronto se cierra la petaca.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más apropiados, piel y metal, resinas sintéticas u otros, o combinación de los mismos, disponiendo en el interior de la caja, si se estima necesario, un elemento humectador de la goma del papel del cigarrillo: por quedar todo'ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una petaca con dispositivo automático para liar cigarrillos, caracterizada esencialmente por estar constituido mediante un conjunto articulado, formado por caja y tapa, construido en material textil y metálico, o en resinas sintéticas, o combinación de estos materiales, con la particularidad de presentar en el reverso de la tapa el dispositivo automático para
10. liar cigarrillos y, además, un vaciado o ventana transversal en dicha tapa, de dimensión adecuada para permitir la salida al exterior del cigarrillo liado, sin que para éllo intervenga otra manipulación que la del simple cierre de la petaca, con
15. cuya maniobra se obtiene simultáneamente el liado y la expulsión.

2ª.- Una petaca según la anterior reivindicación, en la que, el dispositivo automático para liar el cigarrillo consiste en una lámina flexible de goma, tejido de goma, u otro material apropiado, de forma rectangular, uno de cuyos bordes
20. coincide con el de la ventana practicada en la tapa, estando el borde de esta lámina unido por esta parte a una varilla desmontable a voluntad, cuyos extremos se alojan en unos huecos cojinetes que lleva la tapa.

25. 3ª.- Una petaca según las reivindicaciones anteriores, en la que, el borde inferior de la lámina flexible liadora de cigarrillos, está unida o cosida a una varilla no des-



montable, situada próxima y paralela a la bisagra de la petaca.

5. 4ª.- Una petaca según las precedentes reivindicaciones, en la que, entre la lámina flexible antes citada y el reverso de la tapa, corre en toda su amplitud un rodillo, de longitud igual a la anchura de la lámina, loco sobre su eje de giro, cuyo rodillo produce el arrollamiento y expulsión del cigarrillo.

10. 5ª.- Una petaca según las reivindicaciones precedentes, en la que, el eje del rodillo es un alambre o similar, doblado en U, cuyas dos puntas se alojan y giran en cojinetes adecuados, situados en la caja de la petaca, cuyos codos marchan por ranuras sinusoidales practicadas en dos pestañas laterales de que va provista la tapa.

15. 6ª.- Una petaca según las reivindicaciones que anteceden, en la cual la tapa lleva en sus partes laterales dos pestañas o láminas paralelas, en las cuales hay practicada una ventana sinusoidal, igual en ambas, para guía y mando del rodillo, según la reivindicación 5ª.

20. 7ª.- Una petaca según las reivindicaciones que preceden, en la que, en una zona adecuada de la tapa o del fondo, puede llevar esta petaca, si fuese necesario, un elemento humectador de la goma del papel del cigarrillo.

25. 8ª.- Una petaca con dispositivo automático para liar cigarrillos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 31 de mayo de 1948.

MARCELINA FERRETJANS OLIVER.

p.a.

E. D. *Munoz*



Fig. 1

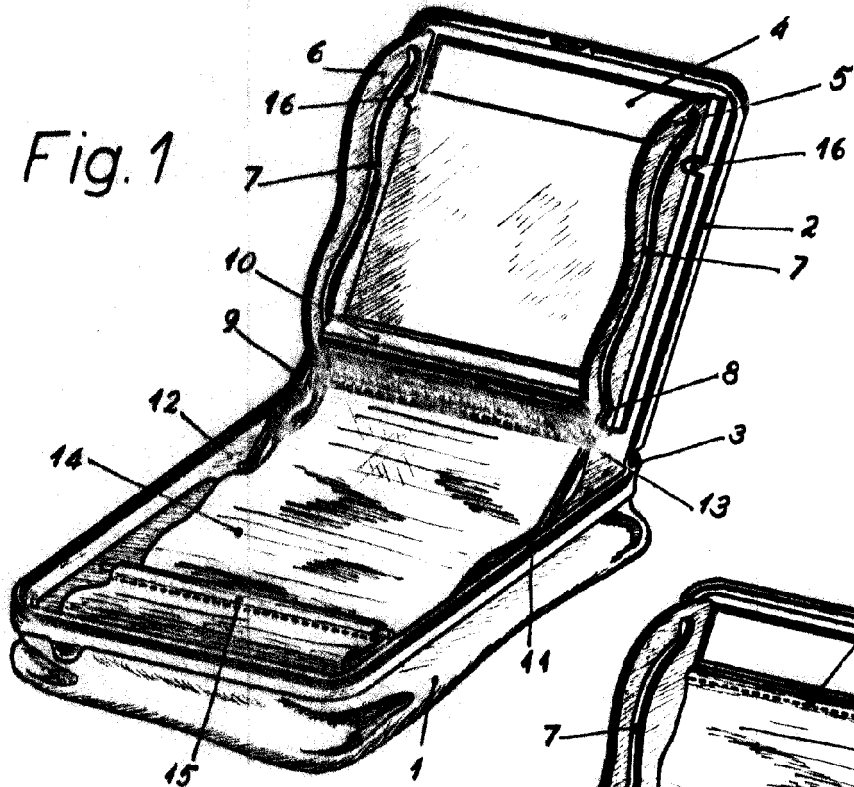


Fig. 2

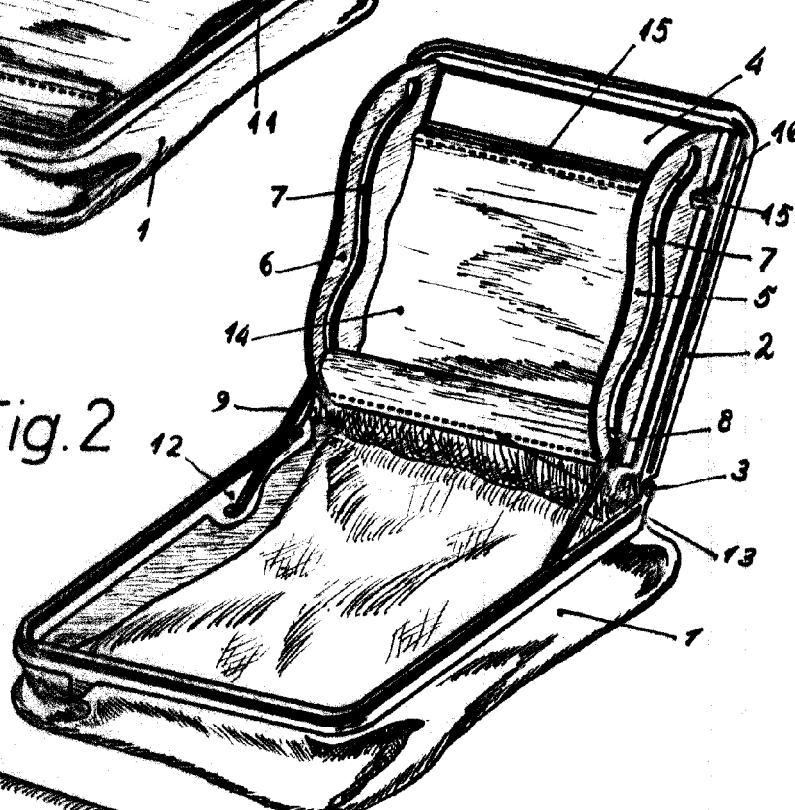
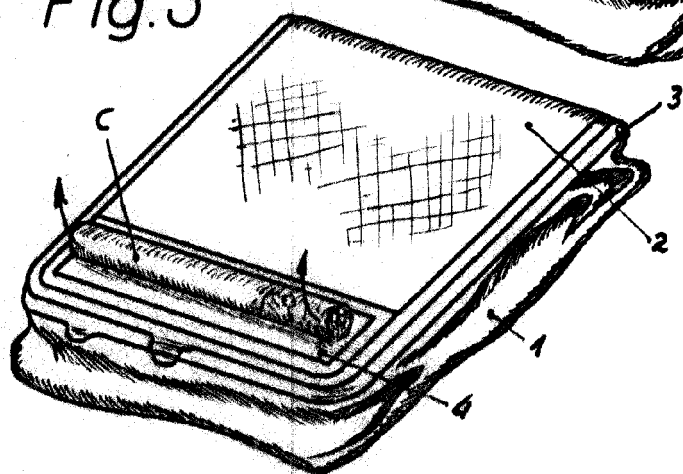


Fig. 3



Barcelona para Madrid, 31 Mayo 1948
Jaime Isern
p.p. *[Signature]*